



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/3654 a 684/3656

30/01/2020

5735 a 5737

AUTOR/A: VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP); FLORIANO CORRALES, Carlos Javier (GPP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el Grupo de Trabajo con representantes ministeriales celebró en 2019 diversas reuniones con el sector privado y los agentes sociales y analizó las posibilidades de acción de la Administración Pública en el desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA) y otras tecnologías habilitadoras. Además, se realizó un análisis DAFO de los principales activos, vulnerabilidades, oportunidades y riesgos identificados para España y un Mapa de Capacidades de IA, que fue presentado en octubre de 2019¹. Ese año el Gobierno presentó el documento “Estrategia Española de I+D+i en Inteligencia Artificial”².

Sobre la base de estos trabajos, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital inició en el mes de febrero la elaboración de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, que se plantea como un marco de referencia para el periodo comprendido por los años 2020-2025 que permita orientar los planes sectoriales, estatales y estrategias regionales en esta materia, en línea con las políticas desarrolladas por la Unión Europea e impulsar la transformación de los diferentes sectores económicos mediante la cooperación público-privada.

El objetivo era disponer de un documento en el primer trimestre de 2020, que pudiera ser contrastado con los principales actores y Ministerios y que pudiera ser aprobado en el último Consejo de Ministros del pasado mes de marzo. No obstante, el desarrollo de la crisis derivada de la pandemia COVID-19 ha dificultado que pueda ser discutido con estos agentes y por tanto aún no ha comenzado su discusión.

Por otro lado, dado que esta estrategia aún no está finalizada y se plantea como un marco flexible para discusión y aportaciones de los distintos agentes, en estos

1 <https://mapa.estrategiaia.es/mapa>

2 http://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ciencia/Ficheros/Estrategia_Inteligencia_Artificial_IDI.pdf



momentos no se dispone de una cifra presupuestaria. En todo caso, a principios de diciembre de 2019 se presentó el Plan Coordinado de IA de la Comisión Europea, sujeto al marco de financiación actualmente vigente de la Unión Europea, pero con la previsión de que se extienda hasta el año 2027, bajo el nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027. La propuesta de la Unión Europea de inversión pública y privada en IA alcanzaría un total de 20 mil millones de euros en el periodo 2018-2020 y un incremento progresivo de 20 mil millones anuales hasta 2027.

Finalmente, se informa que si bien se partirá de una planificación presupuestaria plurianual, en el marco 2020/2027, el presupuesto disponible será adaptado a la evolución de las iniciativas y planes que surjan a partir del documento estratégico, que será sometido a evaluación anual a partir de la cual se podrán introducir variaciones tanto en objetivos como en políticas, en función de la evolución observada. Esto es así dado el carácter dinámico y flexible de la estrategia, entendida como un marco abierto a la aportación de empresas, ciudadanos, agentes sociales y resto de Administraciones Públicas.

Madrid, 05 de mayo de 2020